



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO N006-2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00 horas del 22 de Junio de 2016, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo el cierre del foro de aclaraciones de la subasta electrónica inversa número N007-2016, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas "Ramón Oviedo", ubicada el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante; C.P. JOSE ABEL GALINDO GUALAJARA, Suplente del Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LIC. IGNACIO DOMINGO CRUZ VALDEZ, Coordinador de Olimpiada Nacional y Deporte de Alto Rendimiento, representante suplente del área requirente de los servicios; LIC. DAVID ALEJANDRO PUENTE RODRÍGUEZ, Enlace del Órgano de Control Interno de la entidad convocante; LIC. ALICIA LEAL PÉREZ, Representante de la Secretaría de Administración, Servidora Pública Invitada; y, la C.P. SANDRA AIDE LEURA FLOREZ, Jefa de Contabilidad del INDE, Servidora Pública Invitada; por lo que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En uso de la palabra, quien preside procede a formalizar el acta del foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el punto 4.1 de las bases de la subasta electrónica inversa de referencia.

Acto continuo, LA CONVOCANTE hace constar que el foro de aclaraciones se llevó a cabo hasta las 14:00 horas del día 22 de Junio del 2016; y que si se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por lo que ha lugar a efectuar la contestación de las preguntas presentas realizando la respuesta y/o aclaración correspondiente a cada una de las preguntas y/o solicitudes de aclaración que obran en el portal de referencia del tenor siguiente:

Fecha y Hora: 22/06/2016 12:53:01 p.m

Comentario: POR MEDIO DEL PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE LA SUBASTA EN QUE SE PARTICIPAN, SE MANIFIESTA QUE LA PARTICIPANTE VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., HA REVISADO Y ANALIZADO CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONTIENEN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA SUBASTA, QUE LOS CONOCE Y SE ESTÁ DE ACUERDO CON LAS MISMAS Y QUE NO SE TIENE RECLAMACIÓN O DUDA EN TORNO A ÉSTAS, ASÍ MISMO Y DE IGUAL MANERA SE MANIFIESTA LA CONFORMIDAD DE LA PARTICIPANTE VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V. CON EL FORO DE ACLARACIONES.

RESPUESTA.- Derivado de que el presente comentario no reviste la formulación de una pregunta, cuestionamiento o aclaración, no ha lugar a efectuar contestación o aclaración al respecto, y LA CONVOCANTE tiene a la participante por realizando la manifestación.



Fecha y Hora: 22/06/2016 01:14:01 p.m.

Comentario: ANEXO TÉCNICO DICE: 5. EL SERVICIO DEBE SER PRESTADO MEDIANTE AGENCIA DE VIAJES, POR LO QUE ES REQUISITO CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO QUE LO ACREDITE COMO TAL; ASÍ COMO CONTAR CON EL DISTINTIVO "M" VIGENTE OTORGADO POR LA SECRETARIA DE TURISMO AL PARTICIPANTE GANADOR. DE LAS BASES: 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DICE: INCISO XXXV. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DEL DISTINTIVO "M" OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO AL PARTICIPANTE. PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR LA CONVOCATE SI EL REQUISITO DEL PUNTO XXXV RELATIVO AL DISTINTIVO "M" EMITIDO POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEBE CUMPLIRSE PRESENTÁNDOLO VIGENTE.

RESPUESTA.- SE DEBE DE PRESENTAR VIGENTE.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:14:28 p.m.

Comentario: ANEXO TÉCNICO DICE: 21.- GARANTIZAR QUE LA ADQUISICIÓN POR LA CONVOCANTE DE UN EXCEDENTE DE HASTA UN 10%-OCHO POR CIENTO DE LA CANTIDAD DE BOLETOS OBJETO DE ESTA SUBASTA SERÁ AL MISMO PRECIO QUE LOS SUBASTADOS. PREGUNTA: FAVOR DE ACLARAR EL PUNTO 21 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES EN EL SENTIDO DE QUE EL EXCEDENTE A QUE SE REFIERE ES POR UN DIEZ O UN OCHO POR CIENTO; YA QUE EN DICHO PUNTO SEÑALAN EN NÚMERO UN DIEZ PERO EN LETRA UN OCHO (VER PUNTO 21 PARA MAYOR ACLARIDAD).

RESPUESTA.- LO CORRECTO ES 8% - OCHO POR CIENTO

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:14:45 p.m.

Comentario: DE LAS BASES: 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DICE: INCISO XXXIII CONTAR CUANDO MENOS CON 3 EMPLEADOS QUE CUENTEN CON DIPLOMA IATA-FUAAV (ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AEREO, FEDERACION UNIVERSAL DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE VIAJES), DEBIENDO ACREDITARLO MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LOS DIPLOMAS QUE ASÍ LO ACREDITEN Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL PAGO DE SEGURO SOCIAL DE LOS EMPLEADOS CUYOS DIPLOMAS PRESENTEN. PREGUNTA: ASUME QUE LA LICITANTE QUE LOS IATA-FUAAV DEBERÁN DE TENER UN MÍNIMO DE 6 MESES DEMOSTRADO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS ALTAS DEL IMSS Y EL ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE NO REQUIERE UN MINIMO DE TIEMPO.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:15:02 p.m.

Comentario: PREGUNTA: LA CONVOCANTE NO SEÑALA NADA RESPECTO AL SOBRE EQUIPAJE QUE LLEGARA A PRESENTARSE POR PARTE DE LOS USUARIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE UN SOBRE EQUIPAJE QUIÉN CORRERÍA CON EL PAGO DE LOS GASTOS?

RESPUESTA.- EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ DE SOLICITAR EL SERVICIO DE SOBRE EQUIPAJE A LA AEROLINEA CORRESPONDIENTE Y CUBRIR LOS GASTOS DICHO SERVICIO AL MOMENTO DE PRESENTARSE EN MOSTRADOR.



Fecha y Hora: 22/06/2016 01:15:14 p.m.

Comentario: PREGUNTA: RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, DE SER QUE EL PARTICIPANTE GANADOR DEBA CUBRIR LOS GASTOS DE SOBRE EQUIPAJE, LA CONVOCANTE PAGARÁ DICHO GASTO AL PARTICIPANTE GANADOR O YA LO CONSIDERA DENTRO DEL PRECIO DE REFERENCIA?

RESPUESTA.- EL SERVICIO DE SOBRE EQUIPAJE SERÁ LIQUIDADADO A EL PARTICIPANTE GANADOR POR PARTE DE LA CONVOCANTE COMO UN SERVICIO ADICIONAL, POR LO CUAL NO DEBERÁ DE VERSE REFLEJADO DICHO SERVICIO AL MOMENTO DE OFERTAR LAS PROPUESTAS.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:15:24 p.m.

Comentario: PREGUNTA: RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, DE SER EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE PAGUE AL PARTICIPANTE GANADOR EL COSTO DE SOBRE EQUIPAJE, CÓMO SE EFECTUARÍA EL PAGO?

RESPUESTA.- SERÁ MENDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, ENTREGANDO LOS COMPROBANTES EMITIDOS POR PARTE DE LAS AEROLINEAS.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:15:33 p.m.

Comentario: PREGUNTA: RESPECTO AL SOBRE EQUIPAJE, CÓMO SE MANEJARÁ? ESTO ES, DEBERÁ AUTORIZARSE POR ALGÚN REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE O SERÁ A CRITERIO DE CADA USUARIO?

RESPUESTA.- LOS SOBRE EQUIPAJES SERÁN AUTORIZADOS PREVIAMENTE A LOS VUELOS POR PARTE DE UN REPRESENTANTE QUE DESIGNE LA CONVOCANTE.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:15:42 p.m.

Comentario: PREGUNTA: TRATÁNDOSE DE EQUIPO CONSIDERADO COMO DEPORTIVO O ESPECIAL POR LAS LÍNEAS AÉREAS, COMO: BICICLETAS, REMOS, RAQUETAS, JABALINAS, ARCOS, ETC... LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL COSTO O EL PARTICIPANTE GANADOR?

RESPUESTA.- SE SOLICITA REDUCIR AL MAXIMO EL GASTO DE SOBRE EQUIPAJE Y/O EQUIPO DEPORTIVO O ESPECIAL, PREVIA AUTORIZACIÓN; AL MOMENTO DE ABORDAR, LA AGENCIA SERÁ QUIEN CUBRA EL SERVICIO, PREVIA AUTORIZACIÓN, ENTREGANDO COMPROBANTES A LA CONVOCANTE PARA TRAMITAR EL PAGO DE DICHO SERVICIO NO CONSIDERADO EN LA SUBASTA.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:16:11 p.m.

Comentario: PREGUNTA: RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, DE SER QUE EL PARTICIPANTE GANADOR DEBA CUBRIR LOS GASTOS DE EQUIPAJE DEPORTIVO O ESPECIAL, LA CONVOCANTE PAGARÁ DICHO GASTO AL PARTICIPANTE GANADOR O YA LO CONSIDERA DENTRO DEL PRECIO DE REFERENCIA?

RESPUESTA.- EL SERVICIO DE SOBRE EQUIPAJE Y/O EQUIPO DEPORTIVO O ESPECIAL SERÁ LIQUIDADADO A EL PARTICIPANTE GANADOR POR PARTE DE LA CONVOCANTE COMO UN SERVICIO ADICIONAL, POR LO CUAL NO DEBERÁ DE VERSE REFLEJADO DICHO SERVICIO AL MOMENTO DE OFERTAR LAS PROPUESTAS.



Fecha y Hora: 22/06/2016 01:16:22 p.m.

Comentario: PREGUNTA: RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, DE SER EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE PAGUE AL PARTICIPANTE GANADOR EL COSTO DE EQUIPAJE DEPORTIVO O ESPECIAL, CÓMO SE EFECTUARÍA EL PAGO?

RESPUESTA.- SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, ENTREGANDO LOS COMPROBANTES EMITIDOS POR PARTE DE LAS AEROLINEAS.

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:16:29 p.m.

Comentario: PREGUNTA: RESPECTO AL EQUIPAJE DEPORTIVO O ESPECIAL, CÓMO SE MANEJARÁ? ESTO ES, DEBERÁ AUTORIZARSE POR ALGÚN REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE O SERÁ A CRITERIO DE CADA USUARIO?

RESPUESTA.- SERA PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:52:12 p.m.

Comentario: CONFORME AL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA, LA OMISIÓN DE REALIZAR LA MANIFESTACIÓN EN EL PORTAL QUE INDICA DICHO PUNTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?

RESPUESTA.- Conforme al punto 4.1 denominado "FORO DE ACLARACIONES" de las bases de convocatoria, en su parte final, "La omisión o incumplimiento a dichas manifestaciones, faculta de pleno derecho a LA CONVOCANTE para rechazar cualquier propuesta".

Fecha y Hora: 22/06/2016 01:56:28 p.m.

Comentario: PARA CUMPLIR EL REQUISITO XXX DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DEBE PRESENTARSE SÓLO EL COMPROBANTE DE PAGO O TAMBIÉN EL DESGLOSE DE CÁLCULO (SUA) Y/O ALGÚN OTRO DOCUMENTO?

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE PRESENTE EL COMPROBANTE DE PAGO, ASI COMO EL DESGLOSE DEL CALCULO (SUA)

Por otro lado, de mutuo propio LA CONVOCANTE aclara a los participantes que el resto de los actos del procedimiento de contratación en que se actúa como el de presentación y apertura de propuestas técnicas, fallo técnico, fallo económico y de fallo y adjudicación se efectuarán el día y hora señalados en la convocatoria y bases de convocatoria pero en la Sala de Juntas "Aristides Lanier", ubicada en el Primer Piso del Gimnasio Nuevo León, sito en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430.

Expuesto lo anterior, y no habiendo más preguntas, cuestionamientos, ni aclaraciones que realizar en este acto en relación con las bases de la presente subasta; ni habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar las dudas, preguntas, cuestionamientos y aclaraciones correspondientes a la subasta electrónica inversa de trato; firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO
N006-2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE
BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO

[RÚBRICA]

LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ
representante suplente de la entidad convocante
PRESIDENTE

[RÚBRICA]

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
representante titular del área jurídica de la
entidad convocante

CON VOZ

[RÚBRICA]

LIC. IGNACIO DOMINGO CRUZ VALDEZ,
Coordinador de Olimpiada Nacional y Deporte de
Alto Rendimiento
Suplente del representante de área que requiere
los servicios

[RÚBRICA]

C.P. SANDRA AIDE LEURA FLORES
Jefa de Contabilidad del INDE
Servidora Pública Invitada

[RÚBRICA]

C.P. JOSÉ ABEL GALINDO GUALAJARA
Suplente del Representante de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

[RÚBRICA]

LIC. DAVID ALEJANDRO PUENTE RODRÍGUEZ
Enlace del Órgano de Control Interno
de LA CONVOCANTE

[RÚBRICA]

LIC. ALICIA LEAL PÉREZ
Representante de la Secretaría de Administración
Servidora Pública Invitada

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO N007-2016.